



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes,

**ORDENANZA N°: 7352                      29 JUN 2023**

**VISTO:**

Lo establecido por los Artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), y la Ordenanza N° 6179 modificada por Ordenanzas N° 6624 y N° 7204, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ordenanza N° 6.179 modificada por la Ordenanza N°6.624 establece entre los Títulos Honoríficos otorgables por el Honorable Concejo Deliberante(HCD) el de "CIUDADANO ILUSTRE de la CIUDAD de CORRIENTES" a "*aquellos vecinos con una dilatada actuación ya sea en el campo de la cultura en general, ciencia, investigación, educación, técnica, laboral, comunitaria, etc., y que en su vida pública, profesional y privada pueda señalarse como ejemplo...*"

Que, entre los vecinos de la Ciudad, se destaca *HECTOR REYES LEMOS*, más conocido como "MATACO" LEMOS, como referente máximo de las DANZAS FOLKLORICAS, BAILARIN, DOCENTE, DIRECTOR DE BALLETS y EMBAJADOR CULTURAL capitalino.

Que, *HECTOR REYES LEMOS (MATACO)*, nació el 1° de septiembre de 1.937, en la Provincia de Santiago del Estero, y desde los 8 años de edad vivió en el Barrio Camba Cuá, de nuestra Ciudad, se casó con doña Elsa Lidia Morales.

Que, *MATACO* se recibió como Profesor de Danzas Nativas Argentinas, título otorgado por el *Conservatorio Fracassi* de la Provincia de Buenos Aires, desempeñándose muchos años como Director de la Filial Corrientes de dicha entidad.

Que, como bailarín integró el Ballet Folklórico Nacional, dirigido por Santiago Ayala "El chúcaro", desde 1.957 hasta 1.967. Precisamente, fue EL CHÚCARO quien lo apodó "MATACO", tal como lo contaba el así apodado: "*fuimos a actuar a Luján y en el Museo había un cuadro de grandes dimensiones, con referencias escritas sobre el indio guaraní, el mataco. Te parecés a él, me dijo, vos también sos un mataco. Yo tenía 20 años, era un pibe y ya andaba con esto del baile que tanto me gustaba*";



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

..2//

Corrientes,

**ORDENANZA N°: 7352**

**29 JUN 2023**

trabajó con el CHUCARO durante 10 años, en el local llamado LA QUERENCIA, ubicado en Rivadavia y Las Piedras en Buenos Aires; junto a quien tuvo apariciones periódicas en “La Pulpería de Mandinga” de Canal 9 y en “Casino Phillips” de Canal 13.

- Bailó también como integrante del ballet que dirigía Ernesto Bagual Fuentes de la Provincia del Chaco.

- Acompañó como soporte de danza folklórica al Maestro Ariel Ramírez, recorriendo el País, Paraguay y Uruguay junto al eximio músico.

- Su trayecto como DOCENTE DE DANZAS FOLKLORICAS en la Ciudad es impresionante:

- Fundó el Ballet que lleva su nombre en el año 1956 y que continúa junto a hijos y nietos en la actualidad, a 66 años de su fundación.

- Durante 46 años- desde 1.960 al 2.006- se desempeñó como *Director* del Ballet de la Provincia de Corrientes.

- Fue Profesor en distintos establecimientos de nuestra Provincia en los niveles terciario, secundario, primario e inicial, dictando la CATEDRA de FOLKLORE.

- Trabajó en Centros Terapéuticos con niños y jóvenes de capacidades diferentes, enseñándoles su pasión: *la danza folklórica, como mecanismo igualador y de inclusión.*

- Dictó cursos teórico/práctico de DANZAS DEL LITORAL en todas las Provincias de nuestro País.

- Fué convocado como JURADO en distintos Festivales Nacionales a lo largo y ancho del País.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1983/2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

..3//

Corrientes,

**ORDENANZA N°: 7352**

**29 JUN 2023**

• Fué nombrado DELEGADO OFICIAL para representar a la Provincia de Corrientes, en el Festival Nacional Infantil de Folklore -La Cumbre- (Córdoba) y el Festival Nacional del Malambo -Laborde- (Córdoba).

• Con su Ballet asistió a distintos certámenes nacionales, donde obtuvo distintas premiaciones, entre ellas la de "Mejor Delegación Argentina", lo que hizo que pudiera representar a nuestro país en festivales internacionales realizados en Chile, Paraguay, Brasil y Uruguay.

• Actualmente continúa dirigiendo el Ballet "Mataco Lemos", junto a sus hijos: MARIA DEL SOCORRO, PABLO DANIEL y MARIA ELENA y nietos: LUCIA ANTONELLA LEMOS GROSSO, LUCIANO NICOLAS LEMOS GROSSO, MARIA EMILIA BADARO, RAFAEL CAYETANO LEMOS GROSSO y ROSENDO ANTONIO BADARO, a quienes les inculcó la pasión por la danza folklórica.

• Fue reconocido con las siguientes distinciones:

- Premio Corrientes-Año 2.000.
- Reconocimiento a su labor por el Ministerio de Educación y Cultura en 2.001.
- Distinción del Honorable Concejo Deliberante de Corrientes, 2.002.
- Distinción Especial por las Autoridades del Teatro Oficial "Juan de Vera", figurando en la obra de arte pintada en la cúpula del mismo como personalidades del ámbito cultural.
- Distinción con el premio "Las Taragui", 2.007.
- Distinción del Instituto de Educación Física, por la loable intervención en la formación docente de profesores, 2.011.
- Distinción única por su trayectoria en Danzas Nativas Argentinas por el CONSEJO ARGENTINO DE DANZAS, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2011.
- Distinción otorgada por la Subsecretaría de Trabajo, por el esfuerzo y dedicación, año 2015.

